




# Programa Internacional Hijos de la Madre Tierra



# Programa Internacional **HIJOS DE LA MADRE TIERRA**

**El Programa Internacional Hijos de la Madre Tierra** es un programa de activismo ambiental pacífico y de intervención social, concebido por el Dr. William Soto Santiago, y realizado a través de la **Embajada Mundial de Activistas por la Paz**, con el fin de aportar soluciones, promover y efectuar acciones contundentes que garanticen la continuidad de la vida de los seres humanos y demás seres vivos en armonía con la Madre Tierra, sobre las bases del amor y la compasión por ella, el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, y la participación responsable de toda la sociedad humana.

El propósito principal es lograr el **RECONOCIMIENTO MUNDIAL DE LA MADRE TIERRA COMO SER VIVO y SUS DERECHOS** para así proteger, guardar y contribuir a la preservación del equilibrio ecológico y ambiental de la Madre Tierra en armonía con los seres humanos y los demás seres vivos.



**“Nosotros los seres humanos, tenemos un compromiso con nuestra Madre Tierra y los demás seres vivos.”**

**Dr. William Soto Santiago**



# Programa Internacional **HIJOS DE LA MADRE TIERRA**

## **Objetivo General**

*Contribuir con los esfuerzos mundiales para el reconocimiento de la Madre Tierra como un ser vivo y la proclamación de la constitución de sus Derechos, involucrando responsablemente todos los sectores de la sociedad humana a través de la participación social, política, jurídica e indígena, para el establecimiento de una sólida gobernanza y justicia ambiental universal, la consolidación de un sistema de educación y cultura ambiental, el fortalecimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la preservación del equilibrio ecológico y la paz ambiental de la Madre Tierra.*

## **Áreas de Intervención**

- 1. Gobernanza y Justicia Ambiental Universal.**
- 2. Educación y Cultura por la Paz Ambiental de la Madre Tierra.**
- 3. Fortalecimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas.**
- 4. Construcción de la Paz Ambiental de la Madre Tierra.**

# Gobernanza y Justicia Ambiental Universal

1

*Trabajar por el reconocimiento mundial de la Madre Tierra como un ser vivo y la proclamación de la constitución de sus Derechos, como las bases del establecimiento de una sólida gobernanza y justicia ambiental universal, para el respaldo legal y político de todas las acciones orientadas a la protección, preservación y defensa de la Madre Tierra y todos sus sistemas: Atmósfera, Hidrósfera, Litósfera, Biodiversidad y la Familia Humana.*

El propósito principal es la promoción y adopción mundial de instrumentos y documentos jurídicos, legislativos y políticos que contribuyan con los esfuerzos mundiales para frenar el impacto negativo que, hasta los momentos, la humanidad ha ejercido sobre la Madre Tierra.

# Educación y Cultura

## por la Paz Ambiental de la Madre Tierra



2

*Diseñar un método de formación con los principios de la teoría educativa del Dr. William Soto Santiago, los valores universales y los conocimientos y saberes ancestrales indígenas, para la formación de comunicadores y educadores ambientales que contribuyan al establecimiento de una cultura por la paz ambiental de la Madre Tierra.*

Con esta área de trabajo se busca el fortalecimiento de la conciencia social e individual por la paz ambiental de la Madre Tierra, formando a los seres humanos, sociedades, gobiernos y a las empresas en responsabilidad individual y social ambiental; a través del reconocimiento pleno de la Madre Tierra como un ser vivo, de los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas, de las resoluciones y acuerdos de las Naciones Unidas, y las resoluciones de la UNESCO sobre la Educación ambiental y el desarrollo sostenible.

# Fortalecimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas



3

*Fortalecer los derechos de los pueblos indígenas a través de actividades que promuevan sus Derechos e involucrándolos con todos los sectores de la sociedad, para la construcción de puentes de compañerismo, comunicación e intermediación entre ellos, los gobiernos y la sociedad civil, en la búsqueda del establecimiento de la paz de los pueblos indígenas.*

Desde 2015, La EMAP realizó diversas actividades para cumplir con este objetivo, principalmente a través de los Encuentros de los Hijos de la Madre Tierra y las Reuniones de Consulta con los pueblos indígenas, con el cual se ha logrado consolidar el documento “Propuestas de los Pueblos Indígenas para la Paz Ambiental de la Madre Tierra”, del cual se presentó una primera versión en el 16 Foro Permanente de la ONU para los Asuntos Indígenas.

Para el 2018, se continuará con el desarrollo de estas y otras actividades, construyendo los puentes para una mayor participación de los pueblos indígenas en la sociedad, y el reconocimiento pleno de sus derechos. También se incrementarán las actividades que procuren el rescate, resguardo y difusión de sus conocimientos y saberes ancestrales, y la protección de su identidad cultural, tomándolos como parte de los fundamentos de una cultura por la Paz Ambiental de la Madre Tierra.

# Construcción de la Paz Ambiental de la Madre Tierra



- 4 Establecer mecanismos y acciones de la sociedad civil para la preservación del equilibrio ecológico de la Madre Tierra y su relación armónica con los seres humanos y demás seres vivos.*
- 5 Apoyar las acciones efectivas que se diseñen para frenar el cambio climático, a través de la divulgación y participación en todas las acciones políticas, jurídicas y civiles orientadas a la mitigación y adaptación de los seres humanos y de la Madre Tierra a las consecuencias del cambio climático.*

El propósito de esta área de acción es la formación, establecimiento e interrelación de grupos comunitarios, juveniles, empresariales e intergeneracionales, quienes unidos con las redes de los pueblos indígenas, otros entes multilaterales y organizaciones no gubernamentales y las universidades, que ayuden a concretar las áreas de acción del Programa Internacional Hijos de la Madre Tierra, y por consecuencia alcanzar la Paz Ambiental.



*La Madre Tierra tiene vida. La Madre Tierra es un ser vivo. Nuestros pueblos indígenas en los diferentes continentes, así lo consideran; y por ello la cuidan, la protegen, la respetan y la honran. La Madre Tierra nació libre, los seres humanos no la creamos, nosotros fuimos creados por ella.*

**Dr. William Soto Santiago**

